



DECRETO NÚMERO: 304

POR EL QUE SE RATIFICA EN EL CARGO DE TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS QUE COMPRENDE DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE AL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LA C. KARLA PATRICIA RIVERO GONZÁLEZ.

LA HONORABLE XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se ratifica en el cargo de Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, por un periodo de tres años que comprende del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve al diecisiete de febrero de dos mil veintidós, a la C. Karla Patricia Rivero González.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIPUTADA PRESIDENTA:

  
C. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.



DIPUTADA SECRETARIA:

ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

  
MTRA. ADRIANA DEL ROSARIO CHAN CANUL.